

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 051

Fecha: 06/04/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120140030100	Ordinario	JUAN BAUTISTA CARDONA PINO	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.402-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 2 DE MARZO DE 2016, QUE CONFIRMÒ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NEGÒ LAS PRETENSIEONES DE LA DEMANDA Y CONDENO EN COSTAS AL DEMANDANTE, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	05/04/2016	1	Ver.
27001310500120150014700	Ordinario	IRINA MARIA RIVERA ASPRILLA	CAPRECOM	Auto tiene por notificado por conduct INTERL.403-TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, AL GERENTE LIQUIDADOR DE LA CAJA DE PREVISIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM, EICE , EN LIQUIDACIÒN, DEL AUTO INTERLOCUTORIO 279 DEL 1 DE MARZO DE 2016, QUE ADMITE LA DEMANDA Y ORDENA CORRER TRASLADO.	05/04/2016	1	Ver.
27001310500120150024600	Ordinario	LEICI MURILLO BLANDON	GUILLERMO DE LEON LLOREDA	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.401-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 2 DE MARZO DE 2016, QUE CONFIRMÒ LA SEMTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA , SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	05/04/2016	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 06/04/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO